

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Viajes Olympia Andalucía, S.A.».

Resolución de 14 de septiembre de 2012, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

AGENCIA DE VIAJES	MOTIVO EXTINCIÓN
Entidad: Viajes Olympia Andalucía, S.A., que actúa con la denominación comercial «Viajes Olympia Andalucía» Código Identificativo: AN-040442-3 Sede social: C/ Falcón, 18. Roquetas de Mar (Almería)	Cese actividad

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 14 de septiembre de 2012.- La Directora General, Manuela González Mañas.